



Ciudad de México, a 05 de enero de 2017
Comunicado de Prensa DGC/009/17

PRONUNCIAMIENTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ANTE LOS HECHOS OCURRIDOS COMO CONSECUENCIA DE LOS AUMENTOS ANUNCIADOS POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA AL PRECIO DE LA GASOLINA Y OTROS INSUMOS

Tras los hechos de violencia ocurridos en los últimos días como consecuencia de los aumentos anunciados por el Gobierno de la República al precio de las gasolinas y otros insumos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos hace un llamado a las autoridades de los distintos niveles y órdenes de gobierno para que, sin afectar el legítimo ejercicio de derechos tales como la libre expresión de ideas y la protesta social, implementen las medidas necesarias para garantizar la seguridad, la integridad física y patrimonial de las personas, así como para brindar a la sociedad información objetiva y veraz sobre los hechos que se presenten y las acciones que se realicen en este contexto, a efecto de prevenir que la desinformación y los rumores generen miedo y confusión entre la población.

La existencia de un descontento social legítimo, no debe ser utilizada para la consecución de intereses individuales de naturaleza política, económica o de ninguna otra índole. Este Organismo Nacional hace un respetuoso llamado a los actores políticos y sociales, a efecto de que tengan una actuación ética, responsable y en el marco de la ley ante estos hechos, que prevenga que se capitalice o se obtenga un beneficio ilegítimo, manipulando o aprovechando la indignación social que se advierte.

Tal y como se ha señalado en otras ocasiones, para la CNDH el ejercicio de todo derecho, así como el planteamiento de cualquier protesta, inconformidad o expresión de indignación, debe realizarse invariablemente de manera pacífica, con respeto a los derechos de terceros, sin infringir la ley o atentar contra las instituciones, así como en contra de la integridad física y su patrimonio. Este Organismo Nacional condena enérgicamente los saqueos y actos vandálicos que se han registrado y reitera que la legitimidad de los reclamos sociales debe estar acompañada de la legalidad de los actos en que se exprese, por lo que no se justifica ninguna violencia como recurso de presión o imposición alguna.

Es importante la estabilidad económica del país, pero no a costa de su estabilidad social. Esta Comisión Nacional exhorta al Gobierno Federal para que se implementen a la brevedad las medidas anunciadas por la Presidencia de la República en beneficio de los grupos más desfavorecidos, y en defensa de sus derechos sociales; así como para que se diseñen e implementen medidas de racionalidad y control del gasto, para el combate efectivo a la corrupción e impunidad, que permitan un manejo más eficaz y eficiente de los recursos públicos, sin afectar directamente la economía de las personas y de sus familias.